ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " NOVAMEN SOLUCIONES CIA. LTDA. "

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 25 días de marzo del año 2016, en la Oficina No. 102-2 del Edificio SITE CENTER de Cumbayá, ubicado en la calle Establo y Calle E, sin número; siendo las 9h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **"NOVAMEN SOLUCIONES CIA. LTDA."**

Por decisión unánime de los socios, actúa como Presidente ad-hoc la socia Maria Lorena Jarrin Salgado y actúa como Secretario, conforme el estatuto social, el Gerente General de la compañ ía, el Señor Patricio Fernando Jarrin Tamayo.

El Secretario de Junta, verifica que de conformidad al libro socios y participaciones se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía y detalla su porcentaje dentro del mismo:

SOCIO	CAPITAL PAGADO (USD $)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
PATRICIO FERNANDO JARRIN TAMAYO	5,500,00	5500	55%
PATRICIO FERNANDO JARRIN SALGADO	1.500,00	1500	15%
FRANCISCO XAVIER JARRIN SALGADO	1.500,00	1500	15%
MARIA LORENA JARRIN SALGADO	1.500,00	1500	15%
TOTAL	**10.000,00**	**10000**	**100%**

Los socios señalan que de manera voluntaria asisten a la presente Junta Ordinaria y están en capacidad plena de revisar los documentos que de manera obligatoria establece la Ley de Compañías, por lo tanto renuncian a convocatoria previa y al amparo del Artículo 238 de la Ley acuerdan en constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día que es aprobado por todos:

1. Lectura, conocimiento y resolución sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de la cuenta de pé rdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.

3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Respecto al primer punto del orden del día el Sr. Patricio Jarrín Tamayo, en su calidad de Gerente General da lectura a su informe, el mismo que se agrega como instrumento habilitante de esta Acta. Al concluir, los socios indican que no tienen observaciones al mismo ni preguntas. El socio Patricio Fernando Jarrín Salgado, destaca que la administración del año 2015 ha sido favorable ya que después de varios años de pérdida, la compañía ahora ha registrado utilidad. El Secretario de Junta somete a votación y resolución sobre el informe de administrador que se ha presentado.

> Los socios por unanimidad resuelven: *Aprobar sin observación el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2015.*

En cuanto al segundo punto del orden del día, el señor Patricio Jarrín Tamayo indica que, como es habitual, tanto el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015 estuvieron en conocimiento de los socios con anticipación suficiente, así mismo exhibe un ejemplar impreso que se agregará como habilitante de Acta, por tanto invita a los socios a formular preguntas o inquietudes. Los socios revisan los documentos exhibidos e indican que no tienen inquietudes sobre los mismos. El Secretario de Junta, invita a los asistentes a pronunciarse y resolver sobre los documentos presentados:

> Los socios por unanimidad resuelven: *Aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.*

El Secretario de Junta propone tratar el tercer punto del orden del día para que los socios decidan el destino de las utilidades del año 2015, que reflejan un valor neto de USD 22.380,49. Así mismo, recuerda a los presentes que existe una pérdida acumulada de años anteriores de USD 190.475,95 por lo cual la causal de disolución se mantiene en firme e invita a los socios a dar su apreciación y resolución. Francisco Xavier Jarrín Salgado toma la palabra y propone que la utilidad del año 2015 se destine a cubrir parte de la pérdida acumulada, pero que para tomar una decisión respecto a la causal de disolución lo ideal sería esperar a ver la situación de la compañía en el año 2016, recordando al Gerente General que debe tomar todas las medidas necesarias con el objeto de superar este inconveniente. Por tanto, sugiere que los socios resuelvan en otra Junta sobre esta situación, analizando en su momento si es factible la absorción o no de la pérdida, o cualquier otra forma que viabilice la continuidad del negocio. El Secretario de Junta invita a los otros socios a opinar al respecto, sin embargo como no hay otro punto a tratar invita a que se pronuncien.

Los socios por unanimidad resuelven: *Aprobar que la utilidad del año 2015 se destine a cubrir parte de la pérdida acumulada de la compañía y que además se discuta las acciones a tomar respecto a la superación de la causal de disolución por pérdidas en otra Junta según el resultado que se obtenga del ejercicio económico del año 2016.*

Agotado el orden del día, la Presidencia ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad, sin observación alguna.

Para constancia de lo actuado firman los socios conjuntamente y se levanta la sesión siendo las 11h00. El Secretario de Junta consolidará el expediente de esta Sesión y agregará todos los documentos habilitantes, incluida la grabación magnetofónica correspondiente.

FRANCISCO X. JARRIN SALGADO
SOCIO

MARIA LORENA JARRIN SALGADO
SOCIO – PRESIDENTE AD-HOC

PATRIO F. JARRIN SALGADO
SOCIO

PATRICIO F. JARRIN TAMAYO
SOCIO- SECRETARIO DE JUNTA